

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

145

MADRID NÚMERO 25

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 25/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. JULIAN CARRASCOSA SERRANO, frente a H2O MOBILE S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado, se ha dictado en el día de la fecha resolución de su interés, pudiendo la parte tener conocimiento del acto integro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación ante este Juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a H2O MOBILE S.L.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a diecisiete de mayo de dos mil diecisiete .

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.130/17)

